


 <b>POLITÉCNICA</b>	<b>UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  ESCUOLA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA  AGRONÓMICA, ALIMENTARIA Y DE BIOSISTEMAS</b>	
<b>SUBPROCESO DE DISEÑO DE NUEVOS TÍTULOS OFICIALES</b>		<b>Código:  SBPR/ES/002-01</b>

	Responsable de elaboración	Responsable de revisión	Responsable de aprobación
<b>Nombre:</b>	ROSARIO HARO HIDALGO EUTIQUIO GALLEGO VÁZQUEZ	BELÉN DIEZMA IGLESIAS	GUILLERMO CISNEROS PÉREZ
<b>Puesto:</b>	SUBDIRECTORA ORDENACIÓN ACADÉMICA/SUBDIRECTOR INVESTIGACIÓN, POSGRADO E INTERNACIONALIZACIÓN/ COMISIÓN DEL PE	SUBDIRECTORA DE CALIDAD Y ACREDITACIONES/ COMISIÓN DE CALIDAD	CONSEJO DE GOBIERNO
<b>Firma:</b>			
<b>Fecha:</b>	01/07/2022	07/07/2022	

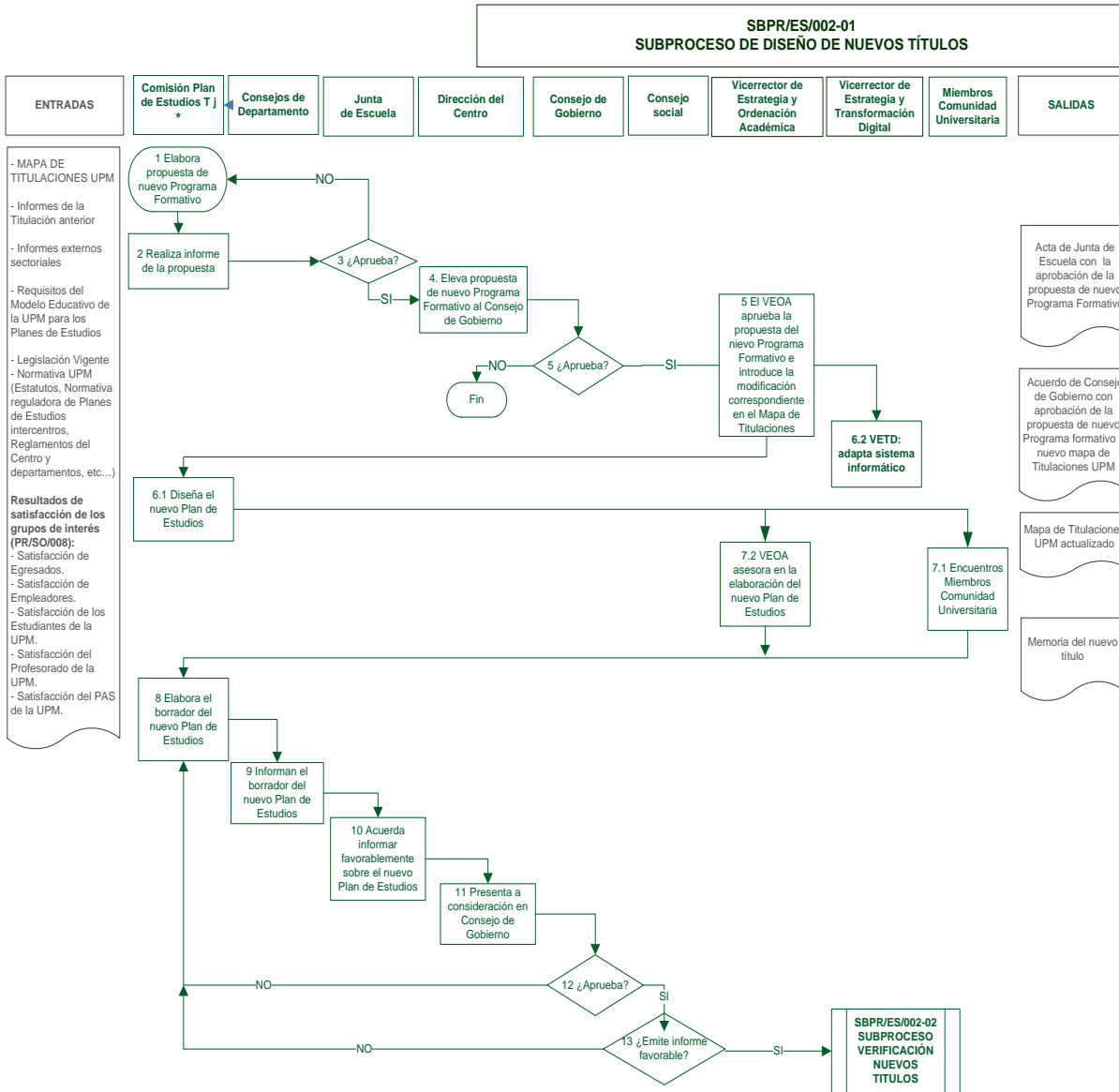
<b>Revisión 03:</b> (23/09/2022) Aprobado en JE	Se actualizan los responsables del proceso por cambio de Equipo Directivo
<b>Revisión 02:</b> 20/03/2019 Aprobado COCA	Se modifica la asignación de responsables según PR/SO/009 (SGIC 2.1)
<b>Revisión 01:</b> (04/12/2018) Aprobado en JE	Se adapta el proceso al funcionamiento del nuevo Centro ETSIAAB y las nuevas Titulaciones. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se revisan Anexos y Flujograma</li> <li>- Se revisan Indicadores</li> </ul>

<b>Objeto:</b>	El fin de este subproceso es describir el mecanismo mediante el cual, la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas, aborda el diseño de nuevos títulos oficiales, cumpliendo las directrices establecidas a nivel nacional e internas de la UPM, de manera que el nuevo plan sea un proyecto educativo que constituya un compromiso institucional con la sociedad, ofreciéndole garantías de calidad. La orientación con criterios académicos y profesionales hacia una completa formación del alumno, y teniendo una visión global de universidad, hace necesaria la participación de órganos de gobierno y personas de toda la UPM y de colaboradores externos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo de Gobierno</li> <li>• Junta de Escuela/Facultad</li> <li>• Consejo de Departamento</li> <li>• Consejo Social</li> </ul>
<b>Responsable/ Propietario:</b>	Subdirector/a de Ordenación Académica Subdirector/a de Investigación, Posgrado e Internacionalización
<b>Documentos de referencia:</b>	<b>Referencias:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Libros Blancos de Titulaciones de la ANECA.</li> <li>• RD 1125/2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter</li> </ul>

	<b>UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID</b> <b>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA</b> <b>AGRONÓMICA, ALIMENTARIA Y DE BIOSISTEMAS</b>	
<b>SUBPROCESO DE DISEÑO DE NUEVOS TÍTULOS OFICIALES</b>		<b>Código:</b> <b>SBPR/ES/002-01</b>

<b>Registros/ Evidencias:</b>	<p>oficial y validez en todo el territorio nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto Tuning, para sintonizar las estructuras educativas europeas.</li> <li>• Guías del Programa VERIFICA de la ANECA.</li> <li>• Acuerdos de la Comunidad de Madrid relativos a diseño de nuevos títulos.</li> <li>• Planes de Estudios de universidades nacionales o extranjeras de calidad o interés contrastado.</li> <li>• Informes de asociaciones o colegios profesionales.</li> <li>• Planes de Estudios vigentes.</li> </ul> <p><b>Evidencias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de Junta de Escuela con la aprobación de la propuesta del nuevo Programa Formativo.</li> <li>• Acuerdo de Consejo de Gobierno con la aprobación de la propuesta de nuevo Programa Formativo y la modificación del Mapa de Titulaciones UPM</li> <li>• Mapa de Titulaciones UPM actualizado</li> <li>• Memoria del Nuevo Plan de Estudios</li> </ul>
-----------------------------------	--

<b>Indicador/es de Seguimiento.</b>			
<b>Definición:</b> Porcentaje de propuestas de nuevos títulos del centro aprobadas por la UPM sobre el Nº de propuestas de nuevos títulos presentadas en el centro			
IND-SBPR/ ES/002-01-01	<b>Estándar</b>	<b>Periodicidad</b>	<b>Responsable</b>
	100%	N.A	Subdirector/a Ordenación Académica
<b>Definición:</b> ¿Existe algún Título que no ha sido aprobado por la UPM durante el curso?			
IND-SBPR/ ES/002-01-02	<b>Estándar</b>	<b>Periodicidad</b>	<b>Responsable</b>
	No	N.A	Subdirector/a Ordenación Académica



(\*)Según art.52i de los Estatutos, es la Junta de Escuela la que elabora las propuestas de Planes de estudios.

Pero según el art. 52d la Junta de Escuela puede establecer las comisiones asesoras que considere

VE TD: Vicerrector de Estrategia y Transformación Digital

VEOA: Vicerrector de Estrategia y Ordenación Académica